

Qué hacer si te negaron la visa americana

Información educativa. No somos el gobierno de Estados Unidos. El cónsul decide. El arancel B1/B2 2026 es 185 USD. La asesoría de este sitio son 249 MXN IVA incluido. Este PDF no es un documento oficial.

Si te negaron la visa americana por 214(b): no hay perdón por esperar. Se vuelve a pedir cuando tu vida en México sí cambió.

Qué significa 214(b)

El cónsul no se convenció de que tu viaje es temporal y de que regresas. Es la negación más común de turista. No es un ban de 3 o 10 años por sí sola. Tampoco se “limpia” con una carta ni con pagar más.

Cuándo sí tiene sentido volver a pedirla

Cuando cambió algo de verdad: un trabajo más estable, hijos en escuela, casa, un viaje más corto, o quien paga ya no es un tercero en Estados Unidos. “Ya pasó un año” no es un cambio.

Si el problema no era 214(b)

Arresto, deportación o haber mentido en un formulario es otra cosa. Ahí no sigas como si fuera turista. Se pide el historial (FOIA) y, si aplica, ya es tema de abogado. No llenes otro DS-160 “corrigiendo” a escondidas.

Si te dijeron que no

TEMA	QUÉ SIGNIFICA
214(b)	No demostraste que el viaje es temporal
No es deportación	Puedes volver a pedir
Arancel	Se paga otra vez; no se guarda

Preguntas frecuentes

¿El 214(b) es deportación?

El cónsul no se convenció de que tu viaje es temporal y de que regresas. Es la negación más común de turista. No es un ban de 3 o 10 años por sí sola. Tampoco se “limpia” con una carta ni con pagar más.

¿Hay que pagar otra vez el arancel?

El cónsul no se convenció de que tu viaje es temporal y de que regresas. Es la negación más común de turista. No es un ban de 3 o 10 años por sí sola. Tampoco se “limpia” con una carta ni con pagar más.